AEROPUERTO DEL CAFÉ	ASOCIACIÓN AEROPUERTO DEL CAFÉ GESTIÓN FINANCIERA	CÓDIGO:	GF-R-01
		VERSIÓN:	1
		FECHA:	Diciembre 2017

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

Fecha:	OCTUBRE 13 DE 2021		Acta Resumen No.:	DOS (2)	
Número de Contrato:	037 DE AGOSTO 04 DE 2021				
Número del CDP:	86 DE JULIO 27 DE 2021		Rubro:	2,1,02,02,05 COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	
Número del RP:	202 DE AGOSTO 05 DE 2021		Número Factura o Documento Equivalente:	FE 745	
Contratista:	TRANSPORTE DE SERVICIOS ESPECIALES BAHIACLASS SAS		Nit o Cédula:	900,494,416	
Valor del Contrato:	$ 14.697.135,00		Período Ejecución:	DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2021	
Objeto del Contrato:	PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO ESPECIAL PARA PARA LA ASOCIACION AEROPUERTO DEL CAFÉ.				
Duración del Contrato:	Fecha de Iniciación:	10 DE AGOSTO DE 2021	Fecha de Terminación:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 o HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO OFICIAL, LO PRIMERO QUE OCURRA	
Supervisor:	CESAR AUGUSTO FLÓREZ OSORIO - Coordinador Administrativo y Financiero				
Valor del Acta Parcial:	$ 4.472.200				
Valor del Acta Total:					
Fuente de los Recursos:	INFICALDAS - INFIMANIZALES		Valor:	$ 4.472.200	

RESUMEN DEL CONTRATO			RESUMEN DEL ANTICIPO		
Valor del Contrato:		$ 14.697.135	Valor del Anticipo:		
Valor Acta 1	$ 3.780.455,00		Amortización del Anticipo:		
Valor Acta 2	$ 4.472.200,00		Saldo por Amortizar:		
Valor Acta 3			Sumas Iguales:	0	0
Valor Acta 4					
Valor Acta 5					
Valor Acta 6					
Valor Acta 7					
Valor Acta 8					
Valor Acta 9					
Saldo del Contrato:	$ 6.444.480				
Sumas Iguales	$ 14.697.135	$ 14.697.135			

RESUMEN DEL PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL POR PARTE DEL CONTRATISTA

Valor del Acta	Valor del Acta antes de IVA	Ingreso Base Cotización (40%)
$ 4.472.200,00	N/A	

Período del Pago	Número Planilla	EPS	PENSIÓN	ARL	OBSERVACIONES
SEP-OCT	53874065				ADJUNTA CERTIFICACION DE REVISOR FISCAL Y SOPORTES DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL DEL PERSONAL DISPUESTO

SE HACE CONSTAR

Que TRANSPORTE DE SERVICIOS ESPECIALES BAHIACLASS SAS , ejecutó para la Asociación Aeropuerto del Café el objeto del contrato a entera satisfacción y dentro del plazo previsto.

Dando cumplimiento al Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y al Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el suscrito(a) supervisor(a) verificó que el contratista se encuentra al día en el cumplimiento de sus obligaciones, por lo anterior se autoriza el pago del valor de esta acta.

CESAR AUGUSTO FLOREZ OSORIO
SUPERVISOR